



Ministerio de Educación



UNIVERSIDAD NACIONAL  
de MAR DEL PLATA  
Facultad de Humanidades

MAR DEL PLATA,

18 OCT 2012

**VISTO** el expediente N° 7-4470/10, por el cual se tramita la solicitud de cursado de una materia optativa ofrecida por el Departamento de Historia, presentada por la alumna de la Carrera de Bibliotecario Documentalista Señorita Eleonora Puccini, y

**CONSIDERANDO:**

Que, según presentación obrante a fojas 01 de las citadas actuaciones, dicha alumna solicita autorización para cursar la asignatura "Introducción a la Antropología", en el mencionado Departamento.

Que según lo informado por la Dirección del Departamento de Documentación, a fojas 01, lo solicitado está en un todo de acuerdo con lo expresado en la Ordenanza de Consejo Superior N° 2172/00.

Que lo requerido debe encuadrarse, asimismo, en lo normado por la Ordenanza de Consejo Superior N° 743/01.

Que a fojas 01 vuelta, obra el informe realizado por el Departamento Alumnos de esta Facultad, donde consta la aprobación de dicha asignatura, con una calificación de "ocho (8) Distinguido", en calidad de alumno activo.

Lo normado en el artículo 107 del Estatuto de nuestra Universidad.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Dejar establecido** que la alumna de la Carrera de Bibliotecario Documentalista, **Señorita Eleonora PUCCINI** (DNI N° 28.322.237 – Matrícula Universitaria N° 15.455/06), cursó y aprobó la asignatura **INTRODUCCIÓN A LA ANTROPOLOGÍA**, dictada por el Departamento de Historia, en calidad de **MATERIA OPTATIVA**, según lo establecido en las Ordenanzas de Consejo Superior Nros. 2172/00 y 743/01, con una calificación de "ocho (8) Distinguido".

**ARTÍCULO 2°.-** Inscribese en el Registro de Resoluciones. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N°**

**140**



*Mag. Juan Rubén Gustavo Ferguson*  
Secretario Académico  
Facultad de Humanidades

*Lic. Silvia R. Sleimen*  
Vicedecana  
Facultad de Humanidades